



Acuerdo con los agentes sociales

Yolanda Díaz anuncia la subida del Salario Mínimo Interprofesional a 950 euros

El aumento será con carácter retroactivo y tendrá un impacto global en más de dos millones de trabajadoras y trabajadores

“Este acuerdo procede del diálogo con la patronal y los sindicatos y es un mandato de la mayoría social”, señaló la ministra de Trabajo

22 de enero 2020.- La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha anunciado esta tarde en la sede del Ministerio del que es titular, la subida a 950 euros del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), 50 euros más que la cantidad consignada actualmente.

Este aumento – ha señalado la ministra de Trabajo- procede del “diálogo con los agentes sociales” y del “mandato de la mayoría social”. Díaz, que se ha reunido con representantes de CCOO, UGT, CEOE y CEPYME, antes de realizar el anuncio, ha calificado la jornada de “gran día para la democracia”, recordando que esta subida del SMI “mejorará la vida de las trabajadoras y de los trabajadores”.

La subida, que será con carácter retroactivo desde el 1 de enero, tendrá “un impacto global en más de dos millones de trabajadoras y trabajadores, a falta de evaluar la incidencia que tendrá en los empleos a tiempo parcial”, según la titular de Trabajo.

Díaz ha calificado este acuerdo como “el primer gran acuerdo social de la legislatura” que marcará el inicio de una senda de “diálogo con mayúsculas, codo con codo con todos los agentes sociales”.